



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES. No. 1412-2025**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	ANGIE PAOLA CHACON CRISTANCHO
Identificación	1.118.574.070
Fecha de suscripción del Contrato	21 DE MARZO DE 2025
Objeto	ELABORAR INSUMOS TECNICOS PARA LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL PMA COMO ACCION DE FORTALECIMIENTO A LA DIRECCION DE SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE YOPAL CASANARE.
Plazo de Ejecución	OCHO (8) MESES QUINCE (15) DIAS
Fecha de Iniciación	26 DE MARZO DE 2025
Fecha de Finalización	10 DE DICIEMBRE DE 2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS Mcte, (\$29.750.000)
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS Mcte, (\$29.750.000)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$0.00
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	Vigente
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 BIENES, SERVICIOS U OBRA RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el(la) contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de los productos del contrato o actividades del contrato, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:



Actividad	Evidencias o Soportes																																																																								
Elaborar y/o revisar el componente técnico de los planes de manejo ambiental PMA, para los proyectos que se adelanten en la Secretaría de Movilidad y/o solicitados por los usuarios, para fortalecer las acciones técnicas de control a la seguridad vial. Producto: Elaborar y/ o revisar durante la ejecución del contrato mínimo 3 Planes de manejo de Ambiental –PMA. Evidencia: Documento técnico, comunicaciones oficiales entre otros.	La contratista elaboró el componente técnico de los siguientes planes de manejo ambiental PMA, para los proyectos que se adelanten en la Secretaría de Movilidad y/o solicitados por los usuarios: ❖ Adquisición e instalación de elementos semafóricos y mantenimiento de las intersecciones semafóricas como acción de fortalecimiento de la seguridad vial, prevención de la accidentalidad y la movilidad en el municipio de Yopal – Casanare. ❖ Realizar la señalización vial horizontal y vertical a todo costo de las vías priorizadas por la Secretaria de Movilidad como acción de fortalecimiento de la seguridad vial en el municipio de Yopal de Casanare. ❖ Realizar la señalización vial horizontal y vertical como acción de fortalecimiento de la seguridad vial en PLAN BRISAS																																																																								
Dar trámite a las diferentes solicitudes interpuestas por los ciudadanos ante la dirección de seguridad vial y control de la Secretaría de Movilidad del municipio de Yopal, para fortalecer las acciones técnicas de control a la seguridad vial. Producto: Proyectar mensualmente mínimo 15 respuestas a solicitudes interpuestas ante la dirección de seguridad vial y control. Evidencia: Paz y salvo de QF DOCUMENT, formatos visitas oculares diligenciados e Informe detallado de las visitas, registro fotográfico.	La contratista dio tramite a 214 solicitudes interpuestas por los ciudadanos ante la dirección de seguridad vial y control de la Secretaría de Movilidad del municipio de Yopal con los siguientes radicados: <table><tr><td>2025305547,</td><td>2025215098,</td><td>2025306195,</td><td>2025216588,</td></tr><tr><td>2025217038,</td><td>2025306520,</td><td>2025306742,</td><td>2025306744,</td></tr><tr><td>2025306743,</td><td>2025306780,</td><td>2025218407,</td><td>2025307036,</td></tr><tr><td>2025218863,</td><td>2025307388,</td><td>2025307387,</td><td>2025307385,</td></tr><tr><td>2025307383,</td><td>2025307380,</td><td>2025307444,</td><td>2025307547,</td></tr><tr><td>2025307692,</td><td>2025220439,</td><td>2025220750,</td><td>2025220864,</td></tr><tr><td>2025307908,</td><td>2025308276,</td><td>2025308278,</td><td>2025308279,</td></tr><tr><td>2025308280,</td><td>2025308281,</td><td>2025222120,</td><td>2025222137,</td></tr><tr><td>2025222144,</td><td>2025222150,</td><td>2025222151,</td><td>2025222152,</td></tr><tr><td>2025222274,</td><td>2025222311,</td><td>2025222312,</td><td>2025222313,</td></tr><tr><td>2025222314,</td><td>2025222316,</td><td>2025308350,</td><td>2025222845,</td></tr><tr><td>2025222847,</td><td>2025308555,</td><td>2025308657,</td><td>2025308656,</td></tr><tr><td>2025308774,</td><td>2025223573,</td><td>2025308809,</td><td>2025224068,</td></tr><tr><td>2025224070,</td><td>2025309054,</td><td>2025224688,</td><td>2025224696,</td></tr><tr><td>2025309095,</td><td>2025309096,</td><td>2025226511,</td><td>2025226510,</td></tr><tr><td>2025226509,</td><td>2025226508,</td><td>2025226507,</td><td>2025226664,</td></tr><tr><td>2025226667,</td><td>2025226666,</td><td>2025226665,</td><td>2025229389,</td></tr><tr><td>2025311213,</td><td>2025311214,</td><td>2025311216,</td><td>2025231561,</td></tr></table>	2025305547,	2025215098,	2025306195,	2025216588,	2025217038,	2025306520,	2025306742,	2025306744,	2025306743,	2025306780,	2025218407,	2025307036,	2025218863,	2025307388,	2025307387,	2025307385,	2025307383,	2025307380,	2025307444,	2025307547,	2025307692,	2025220439,	2025220750,	2025220864,	2025307908,	2025308276,	2025308278,	2025308279,	2025308280,	2025308281,	2025222120,	2025222137,	2025222144,	2025222150,	2025222151,	2025222152,	2025222274,	2025222311,	2025222312,	2025222313,	2025222314,	2025222316,	2025308350,	2025222845,	2025222847,	2025308555,	2025308657,	2025308656,	2025308774,	2025223573,	2025308809,	2025224068,	2025224070,	2025309054,	2025224688,	2025224696,	2025309095,	2025309096,	2025226511,	2025226510,	2025226509,	2025226508,	2025226507,	2025226664,	2025226667,	2025226666,	2025226665,	2025229389,	2025311213,	2025311214,	2025311216,	2025231561,
2025305547,	2025215098,	2025306195,	2025216588,																																																																						
2025217038,	2025306520,	2025306742,	2025306744,																																																																						
2025306743,	2025306780,	2025218407,	2025307036,																																																																						
2025218863,	2025307388,	2025307387,	2025307385,																																																																						
2025307383,	2025307380,	2025307444,	2025307547,																																																																						
2025307692,	2025220439,	2025220750,	2025220864,																																																																						
2025307908,	2025308276,	2025308278,	2025308279,																																																																						
2025308280,	2025308281,	2025222120,	2025222137,																																																																						
2025222144,	2025222150,	2025222151,	2025222152,																																																																						
2025222274,	2025222311,	2025222312,	2025222313,																																																																						
2025222314,	2025222316,	2025308350,	2025222845,																																																																						
2025222847,	2025308555,	2025308657,	2025308656,																																																																						
2025308774,	2025223573,	2025308809,	2025224068,																																																																						
2025224070,	2025309054,	2025224688,	2025224696,																																																																						
2025309095,	2025309096,	2025226511,	2025226510,																																																																						
2025226509,	2025226508,	2025226507,	2025226664,																																																																						
2025226667,	2025226666,	2025226665,	2025229389,																																																																						
2025311213,	2025311214,	2025311216,	2025231561,																																																																						



	2025231851,	2025231857,	2025232503,	2025232504,
	2025232505,	2025232506,	2025232507,	2025232508,
	2025232509,	2025232510,	2025232511,	2025232512,
	2025232513,	2025232514,	2025232515,	2025232516,
	2025232517,	2025232518,	2025232519,	2025232520,
	2025232521,	2025232522,	2025232523,	2025232524,
	2025232525,	2025232526,	2025234836,	2025313045,
	2025313046,	2025234978,	2025234979,	2025234980,
	2025235197,	2025313267,	2025235286,	2025313268,
	2025235316,	2025313296,	2025235896,	2025237071,
	2025237072,	2025237380,	2025237382,	2025237381,
	2025239234,	2025239760,	2025315072,	2025240163,
	2025315280,	2025241487,	2025241492,	20215241493,
	2025241496,	2025316232,	2025243528,	2025243961,
	2025244907,	2025247376,	2025247867,	2025247940,
	2025318432,	2025248379,	2025318572,	2025318573,
	2025248904,	2025318859,	2025250192,	2025318999,
	2025250197,	2025250383,	2025319107,	2025250403,
	2025250404,	2025319342,	2025319799,	2025252504,
	2025252501,	2025253238,	2025254094,	2025254107,
	2025254109,	2025254112,	2025254937,	2025254939,
	2025320793,	2025255311,	2025255823,	2025257827,
	2025257902,	2025321831,	2025258478,	2025258479,
	2025258480,	2025259072,	2025259073,	2025259071,
	2025259068,	2025259070,	2025259066,	2025258809,
	2025259069,	2025260487,	2025322849,	2025261099,
	2025261182,	2025323240,	2025262049,	2025262050,
	2025262051,	2025262052,	2025262053,	2025262054,
	2025262055,	2025262056,	2025264553,	2025264552,
	2025264551,	2025264550,	2025264549,	2025264548,
	2025264547,	2025264546,	2025264544,	2025264543,
	2025264542,	2025264539,	2025264537,	2025264535,
	2025264534,	2025264532,	2025265889,	2025325493,
	2025326778,	2025268593,	2025328963,	2025328964,
	2025273632,	2025273630,	2025273629,	2025274262,
Realizar el análisis técnico, de cantidades, y estructurar el presupuesto de los planes de manejo ambiental PMA en los diferentes proyectos que adelante la dirección de seguridad vial y control de la Secretaría de Movilidad de Yopal. Producto: Proyectar durante la ejecución del contrato mínimo 3	La contratista realizó el análisis técnico, de cantidades, y estructurar el presupuesto de los planes de manejo ambiental PMA en los diferentes proyectos que adelante la dirección de seguridad vial y control de la Secretaría de Movilidad de Yopal. ❖ Adquisición e instalación de elementos semafóricos y mantenimiento de las intersecciones semafóricas como acción de fortalecimiento de la seguridad vial,			



presupuestos de PMA. Evidencias: Presupuesto elaborado y firmado de PMA como acción de fortalecimiento de la seguridad vial.	prevención de la accidentalidad y la movilidad en el municipio de Yopal – Casanare. ❖ Realizar la señalización vial horizontal y vertical a todo costo de las vías priorizadas por la Secretaria de Movilidad como acción de fortalecimiento de la seguridad vial en el municipio de Yopal de Casanare. ❖ Realizar la señalización vial horizontal y vertical como acción de fortalecimiento de la seguridad vial en PLAN BRISAS
Realizar seguimiento a las PQRS de competencia de la dirección de seguridad vial y control.	La contratista realizó seguimiento a 1231 PQRS de competencia de la dirección de seguridad vial y control.
Elaborar el inventario documental de la documentación producida durante la ejecución del contrato	La contratista elaboro el inventario documental de la documentación producida durante la ejecución del contrato.

2. El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de [Un millón ciento noventa y un mil pesos Mcte (1.191.000)] de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

Estampilla proadulto mayor	[\$893.000]
Estampilla procultura	[\$298.000]
Estampilla prodeporte	[\$0.00]

4. El contratista presentó certificación que reporta la herramienta QFdocument Web, donde indica que se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de PQRS durante la ejecución del contrato.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. [MYCA-SMY-CD-051-2025], así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO



Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Si el contrato se deriva de un proyecto de inversión, se debe indicar a que meta del plan de desarrollo apuntó la ejecución del contrato y cuál es el resultado.

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA LA CIUDAD DE TODOS	IMPLEMENTAR ACCIONES PARA MEJORAR LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL, VERTICAL, REDUCTORES VIALES EN EL MUNICIPIO DE YOPAL	SERVICIO DE CONTROL A LA SEGURIDAD VIAL	SE ELABORO Y SE REALIZO ANALISIS TECNICO, DE CANTIDADES Y SE ESTRUCTURÓ EL PRESUPUESTO DE TRES PLANES DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor o interventor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		26 DE MARZO DE 2025 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2025	
ASPECTO	PUNTAJE	CRITERIOS	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	4,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	0,0
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	5,0
	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	



**INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA Y
EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA
GESTIÓN JURÍDICA**

SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	4,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	5,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,7

Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los **ONCE (11)** días del mes de **DICIEMBRE** de **2025**

Atentamente,


JUAN SEBASTIAN PORRAS GONZALEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD VIAL Y CONTROL
SUPERVISOR

CODIGO AP5-F124

VERSION 06

FECHA DE APROBACION 19/09/2024

Página 7 de 7

